

Auto } En la villa de Alcantarilla a ocho de Septiembre de mil ochocientos veinte y tres: El Señor D. Matias Tomas Carraga Alcalde Ord. primero de ella Dixo: que por medio de un proprio su recibido del Sr. Comisionado Regio a este Reyno D. Carlos Ulmann la orden que se incorpora a esta continuacion sus fecha siete del actual relativa a la suspension de D. Juan Francisco Gomez de Alacete del empleo de Procurador Sindico general de este Ayuntamiento eligiendo en su lugar y para que le substituya a D. Manuel Perez Ortuno de esta ve ciudad; y para que tenga su debido efecto devia mandar y mando, a este a todos los Señores que componen este Ayuntamiento y conboques a las salas Comitoriales para mañana y hora de las ocho, haciendose igual citacion al D. Manuel Perez Ortuno para ponerlo en dho su empleo, y por este asi lo decreto y firmara de que certifico:

Matias Thomas
D. Carraga

omas Arnal y
Villagracia

Citacion } Ynmediatamente lo el secretario hizo la citacion prescinda en el auto que antecede, a D. Luis Menar que el Martin Zapata Alcalde Ordinario, Juan Jimenez Lopez, y Juan Canobas Regidores, a D. Juan Francisco Gomez Alacete Procurador Sindico, y a D. Manuel Perez Ortuno, y todos quedaron entendidos de que certifico:

Arnal

